

de julio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el antedicho orden del día.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, en particular, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, y el Informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—Luis Alcoz Coll, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—37.119.

KRATSE, S. L.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria de Socios de esta Sociedad a celebrar en el Hotel Silken Indautxo, Plaza Bombero Etxainz s/n Bilbao el día 28 de junio de 2007, a las dieciocho horas y treinta minutos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales formalizadas de forma abreviada, y la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Asimismo, a partir de la presente convocatoria, se halla a disposición de los socios, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta e informe de auditoría, teniendo los socios derecho a obtener de forma gratuita e inmediata copias de los mismos.

A tenor de lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley de Sociedades Limitadas los socios que tengan en copropiedad una o varias participaciones sociales, habrán de designar una sola persona para el ejercicio de los derechos de socio.

Bilbao, 28 de mayo de 2007.—Los Administradores Mancomunados, Martín Gallardo Zamora y Fermín Gallardo Zamora.—38.215.

KRUGER HISPANA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de la entidad para la celebración de la Junta General ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará día 11 de julio de 2007, en Madrid paseo del General Martínez Campos, 1 a las 10 horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, a las 10,30 horas del día posterior, en igual lugar, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2006 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Cambio de domicilio social del actual al paseo del General Martínez Campos, 1, de Madrid, adoptando los acuerdos complementarios de modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración del ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas para examinar, en el domicilio social, los documentos a los que se refiere el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades anónimas, así como obtenerlos de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Administrador único, Jorge Foret Ussía.—37.467.

LA MANGA MARE NOSTRUM, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca para el día 6 de julio de 2007, a las nueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y para el 7 de julio de 2007, a las nueve horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, Junta general ordinaria en la calle Goya, 48, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y las Cuentas Anuales del ejercicio 2006, con aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades, ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Tercero.—Nombramiento de administrador único y de su suplente.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Administrador único, Ruperto Montoro Capel.—37.402.

LANINVER SHC, S. L.

(Sociedad absorbente)

ESTUCHES TURBOPACK, S. L.

FAMISA, S. A.

SERRALAN, S. A.

(Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que, en las Juntas Generales Extraordinarias y universales de las referidas sociedades, celebradas el día 28 de mayo de 2007, se acordó, por unanimidad, la fusión por absorción de Laninver SHC, Sociedad Limitada de las sociedades Estuches Turbopack, Sociedad Limitada, Famisa, Sociedad Anónima y Serralan, Sociedad Anónima, con disolución sin liquidación de estas tres últimas y transmisión en bloque de su patrimonio a la primera, y sin ampliación de capital de la absorbente, por ser titular del 100 por cien del capital de las absorbidas. Todo ello, de acuerdo con el Proyecto Conjunto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades participantes.

Los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes de la fusión tienen el derecho de obtener, en los domicilios sociales respectivos, el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptados y de los Balances de Fusión; y asimismo los acreedores podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de la fusión, en los términos señalados en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Laninver SHC, S.L., Estuches Turbopack, S.L., Famisa, S.A. y Serralan, S.A., Javier Lantero Rózpide. 37.510. 1.ª 4-6-2007

LÍNEAS ADVERTISING, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general universal de la compañía Líneas Advertising, Sociedad Anónima, en su reunión celebrada el día 8 de mayo de 2007 adoptó, entre otros acuerdos, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de cuarenta y cinco mil trescientos setenta y cinco (45.375) euros, quedando fijado en consecuencia el capital en quince mil ciento veinticinco (15.125) euros, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las 2.500 acciones que componen el capital social de la compañía en 18,15 euros, pasando así de 24,20 euros a 6,05

euros de valor nominal, con la finalidad de condonar los dividendos pasivos existentes en esta y que consisten en el 75 por 100 del valor nominal de cada acción.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Juan José de Andrés-Gayon Wolff.—37.105.

LURODO, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada en el domicilio social el día 3 de mayo del año 2007, con la asistencia de todos los socios, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	3.639.890,61
Deudores	588.725,12
Inversiones Financieras.....	4.907.571,31
Tesorería	30.816,32
Total activo	9.167.003,36
Pasivo:	
Capital social.....	608.445,00
Reservas	194.288,71
Remanente.....	1.935.351,08
Beneficios ejercicio.....	38.530,69
Acreedores a corto	6.390.387,88
Total pasivo	9.167.003,36

En Madrid, a 23 de mayo de 2007.—Los Liquidadores, don Antonio García Martín, don Inocencio García Martín y don Andrés García Martín.—38.209.

M-33, S. A.

Por el Administrador Único de la sociedad «M-33, S.A.» se convoca a los socios accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el hotel AC, A Coruña, sito en calle Enrique Mariñas, s/n, 15009 A Coruña, a las 9:30 horas de la mañana del próximo día 22 de junio en primera convocatoria y el día 23 de junio a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, la cual queda ya convocada para el caso de no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario y no pudiera celebrarse dicha Junta en primera convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la entidad correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio 2006, propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, las cuentas anuales y documentos sometidos a aprobación de la Junta que están a disposición de los mismos, en el domicilio social de la entidad, pudiendo solicitar su entrega o envío a domicilio.

A Coruña, 22 de mayo de 2006.—Fdo.: Administrador Único; Inverexpan, S.L., P.P., D. Víctor Mato Corral. 36.678.

MANUEL PACHECO RODRÍGUEZ, S. L.

Declaración de insolvencia

Dña Pilar Ortiz Martínez, Secretaría del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 55/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Marco Rolando Haro Albuja contra la empresa Manuel